



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00546793- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Archivología, por la que solicita que el Prof. Mariela Contreras cumpla funciones docentes en la cátedra “Ciencia de la Información” como carga anexa a su cargo en la cátedra “Curso de Nivelación” de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Escuela de Archivología, en sesión con fecha 27 de junio de 2023, aprobó por unanimidad la solicitud para que el Prof. Mariela Contreras cumpla funciones docentes en la cátedra “Ciencia de la Información” como carga anexa a su cargo en la cátedra “Curso de Nivelación”;

Que el Área de Personal y Sueldos presenta informe de situación de revista de la Prof. Mariela Contreras, emitido en orden 10;

Que lo propuesto se enmarca en el art. 12° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que Secretaría Académica toma conocimiento de lo solicitado y eleva al H. Consejo Directivo para su tratamiento;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de agosto de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DISPONER que la Profesora Mariela CONTRERAS, legajo 43208, cumpla funciones docentes en la cátedra “Ciencia de la Información”, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta Simple en la cátedra “Curso de Nivelación” para la Escuela de Archivología, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RP